

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 014

LEGISLADORES

Nº 074

PERÍODO LEGISLATIVO 20 08

EXTRACTO PRESIDENCIA - Resolución de Presidencia N° 039/08 informando traslado del legislador Adrian Fernández a la ciudad de Buenos Aires.

03 ABR. 2008

Entró en la Sesión de: _____

Girado a Comisión N° 1/2

Orden del día N° _____ 

74/08

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

Artículo 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 039/08, que forma integrante de la presente.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive letter 'A' or similar character.

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

PODER LEGISLATIVO SECRETARIA LEGISLATIVA	
04 MAR 2008	
MESA DE ENTRADA	
Nº 039	Hs. 10:30 FIRMA

USHUAIA, 03 MAR. 2008

VISTO la nota presentada por el Legislador Adrián Darío FERNANDEZ, integrante del Bloque F.P.V.; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma informa que deberá trasladarse a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 05 hasta el 09 de Marzo de 2008, a los efectos de asistir a una audiencia de trabajo con el Sr. Ministro de Planificación Federal Inversión Publica y Servicios de la Nación, como así también, realizar diversas gestiones inherentes a sus funciones.

Que por lo tanto, se comunica a la Secretaria Administrativa y Legislativa, que el presente acto administrativo no generará gastos de pasaje y viáticos, según lo expresado en nota presentada.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente según lo establecido en la Constitución Provincial y reglamento interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE TIERRA DEL FUEGO**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- INFORMAR el traslado del Legislador Adrián Darío FERNANDEZ, integrante del Bloque F.P.V., a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 05 hasta el 09 de Marzo de 2008, a los efectos de asistir a una audiencia de trabajo con el Sr. Ministro de Planificación Federal Inversión Publica y Servicios de la Nación, como así también realizar diversas gestiones inherentes a sus funciones, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- La presente Resolución no generará gastos de pasaje y viáticos.

ARTICULO 3º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa Cumplido, Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

039 / 08

ES COPIA FIEL

EDIT ESTELA DEL VALLE
Directora
Dircc. Secretaria Gral. Presidencia

Carlos D. BASSANETTI
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
FRENTE PARA LA VICTORIA

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA
Nº 218
29-02-08
HORA: 11:50
FIRMA:

Nota Nº 033 /08

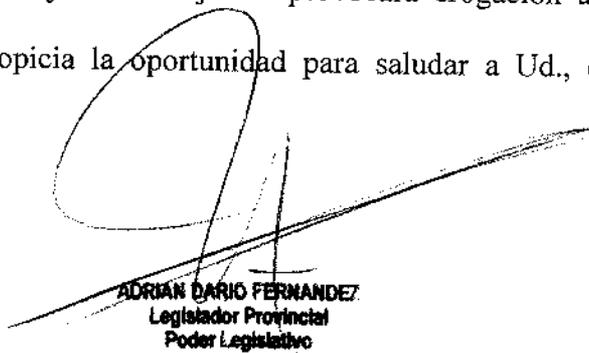
Ushuaia, 29 de Febrero de 2008

Señor Presidente
Poder Legislativo Provincial
Dr. Carlos Domingo BASSANETTI
S _____ / _____ D

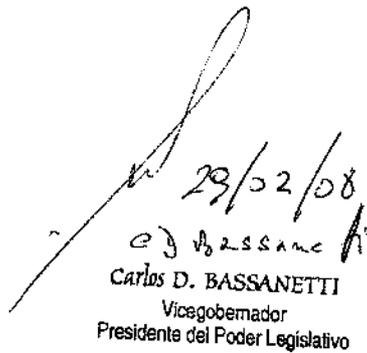
Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Legislador de la Provincia, con el objeto de informarle, que en razón de haberseme concedido una audiencia de trabajo con el Sr. Ministro de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios de la Nación, debo viajar a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a partir del día 05 hasta el 09 del mes de marzo. Sobre la base de esa audiencia ya confirmada, desarrollaré además otras actividades concernientes a mi función legislativa.

Informo además, que dicho viaje de trabajo no provocará erogación alguna a esta Legislatura.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar a Ud., con atenta y distinguida consideración.



ADRIÁN DARIÓ FERNÁNDEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo



29/02/08
CD Bassanetti
Carlos D. BASSANETTI
Vicegobemador
Presidente del Poder Legislativo

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos”